

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 11 de julio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa que se cita a continuación, y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.

Interesada: Hotel Villa Trassierra, S.A.L.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro.

Fecha del acto: 15.3.2013.

Código solicitud: 3SU0140873.

Plazo recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de julio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.